

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33163 BARCELONA

Edicto.

Don Luis Miquel Gonzalo Capellin, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 Barcelona, hace saber:

Que en los Autos con el n.º 151/2015, sobre proceso concursal de la Sra. Maria Lourdes Morillo Bassas por auto de fecha 13 de octubre de 2015 se ha declarado apertura de la fase de convenio.

Se convoca Junta de Acreedores que se celebrará el día 11 de diciembre de 2015 a las 10:00 horas de su mañana, en la Sala multiusos de este Juzgado, Avda. Gran Via de les Corts Catalanes, 111, edificio C, planta 12. La administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que se encuentren en la lista definitiva, con una antelación de al menos quince días.

Se pone en conocimiento de las concursada y los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta 40 días naturales antes del día señalado para la celebración de la Junta. Se abrirá la fase de liquidación, dándose por terminada la de convenio, en el caso de que no se llegare a presentar ninguna.

Barcelona, 13 de octubre de 2015.- El Letrado de la Adm. de Justicia.

ID: A150047217-1